

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS (PORTUGUÉS)

14 de julio de 2014

Coordinadora: M^a Jesús Fernández García

Manuel Mañas

M^a Ángeles Pérez

M^a Luísa Leal

Ana Belén García Benito

Juan M. Carrasco González

Disculpa su asistencia: José Antonio Rubio Caballero por encontrarse participando en un curso de verano de la UEX

Orden del día: Revisión de Evaluación solicitada por la alumna Patricia Martín Gómez, en relación con la asignatura “El mundo romano en sus textos” (1º curso del Plan Formativo Conjunto).

Decisiones posibles (según la normativa oficial)

- Confirmación de la calificación
- Corrección de la calificación
- Realización de un nuevo examen

De acuerdo con la normativa de evaluación (art. 12) “Las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría de sus miembros, y se reflejarán en un Acta razonada, pudiéndose formular votos particulares”.

La coordinadora procede a dar a conocer la documentación recogida en el proceso:

- 1) Solicitud de revisión del alumno.
- 2) Solicitud de documentación al profesor por parte del Coordinador:
 - a) Informe razonado acerca de la evaluación.

3) Documentación presentada por el profesor:

- a) Informe razonado.
- b) Programa de la asignatura.
- c) Copia del examen final.
- d) Copia de una prueba parcial.
- e) Parte de asistencia a clase a lo largo del cuatrimestre.

4) Convocatorias para la vista del expediente administrativo enviada a los dos interesados y solicitud de formulación, en su caso, de alegaciones (tres días hábiles): la alumna acudió a la vista el día 8 de julio a las 12,30. NO HUBO NINGUNA ALEGACIÓN.

Teniendo en cuenta toda esta documentación, la comisión de calidad considera que:

- Los criterios de evaluación del profesor de la asignaturas están perfectamente descritos en la ficha y han sido aplicados con toda objetividad y claridad en la corrección tanto del examen final como de la prueba parcial, como el profesor explica en el informe razonado y como se aprecia en la copia facilitada de dichas pruebas suspensas las dos (2 y 3,6) por la alumna.
- La calificación final, según lo contemplado en el programa de la asignatura y desarrollado en el informe razonado del profesor, sale de la suma de varios conceptos: asistencia a clase, prueba de morfología y examen final, de acuerdo con los porcentajes también recogidos en la ficha aplicados con exactitud.
- La documentación aportada por el profesor, en especial, su informe han sido documentos cuidadosamente realizados que describen el desempeño de la alumna a lo largo del cuatrimestre, lo que permite a la comisión emitir una opinión objetiva y razonada.

Visto todo lo cual, la comisión acuerda por mayoría de sus miembros

CONFIRMAR LA CALIFICACIÓN DADA POR EL PROFESOR DE LA ASIGNATURA.

OTROS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

2. Información de la coordinadora de la necesidad de modificar las fichas del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) debido a los cambios en el personal docente (despido de un asociado TP), lo que obligará al área a realizar un nuevo POD, que deberá ser aprobado en reunión de dpto. (probablemente día 21 de julio). Será, pues, necesaria una nueva reunión de la comisión de calidad antes del periodo vacacional para aprobar las fichas definitivas.
3. Información sobre la última ficha revisada del Plan Formativo Conjunto “Teoría de la Literatura”. A pesar de que la mayor parte de las propuestas de modificación han sido aceptadas, la profesora Rosa Montes no acepta la matización en uno de los criterios de evaluación que las comisiones de Hispánicas, Clásicas, Francés y Portugués consideran excesivo:

“El uso de abreviaturas taquigráficas, de signos gráficos no convencionales como flechas o círculos, la utilización de la arroba para expresar género no marcado (por ejemplo, “compañer@s”), o un empleo arbitrario de la cursiva (subrayado en los ejercicios manuscritos) y la mayúscula (por ejemplo, omitir la cursiva en las expresiones extranjeras o entrecomillar títulos de libros y revistas en lugar de subrayarlos) comportará el suspenso automáticamente y sin excepción.”

Por lo tanto, las comisiones consideran que no darán el visto bueno a esta ficha, declinando así su responsabilidad en el caso de que se produzcan reclamaciones en esta asignatura cuyos criterios de evaluación no ratifican.

La profesora M^a Ángeles Pérez se ofrece para hacer gestiones ante la profesora Rosa Montes a fin de transmitirle nuestro interés porque matice sus criterios de evaluación en este punto. El asunto ha de resolverse en los siguientes dos días antes del día 17 de julio.

4. La Comisión estudia las encuestas realizadas entre los alumnos del Grado a lo largo del segundo cuatrimestre del presente curso a fin de sacar algunas conclusiones sobre la opinión expresada por los estudiantes. Se acuerda realizar un informe en que se resuman estas conclusiones más importantes e incluirlo en el informe Monitor, cuya primera redacción están llevando a cabo las profesoras Ana Belén García Benito y M^a Jesús Fernández García.

Sin otro asunto que tratar se cierra la sesión a las 12:00h.

Fdo: M^a Jesús Fernández García

Coordinadora Comisión de Calidad de

Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués)